

través de este análisis— cómo las obras del Doctor Eximio pueden seguir interesando a la moderna canonística, por más que en no pocos aspectos deba ser corregida la eclesiología.

En suma. Este pequeño volumen «canónico» que hoy presento merece todos los elogios como —en general— las iniciativas que desde hace años promueve el CHP. Por la naturaleza misma

del trabajo su tarea es lenta y paciente. Pero quien suscribe estas líneas desearía que —a pesar de las dificultades— llegase a buen término —al menos la edición del tratado suareciano, íntegra— y que los miembros del CHP pusieran idéntico empeño —como sin duda ya hacen— para asegurar la continuidad histórica de su esfuerzo.

CARLOS LARRAINZAR

SINODO DE SANTIAGO DE CUBA

SÍNODO DE SANTIAGO DE CUBA DE 1681, *Sínodos Americanos* I, Serie dirigida por Antonio García y García y Horacio Santiago-Otero, Instituto Francisco Suárez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Historia de la Teología, Madrid-Salamanca 1982, 1 vol. de XXVI + 231 páginas.

Con este volumen se abre una *Serie* que va a ser posible gracias al esfuerzo y colaboración de un grupo de personas y entidades, a quienes se hace preciso agradecer el servicio que prestan a la investigación de la historia eclesiástica y jurídico-canónica.

Son tres las Instituciones que patrocinan la nueva *Serie*: la Sección de Historia de la Teología del Instituto Francisco Suárez del CSIC, cuyo Director es Horacio Santiago-Otero; el Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, cuyo Presidente es Antonio García y García; y el Instituto Fernández de Oviedo del CSIC, que ha acogido el libro en su serie *Cielo nuevo e tierra nueva* (Publicaciones Conmemorativas del Medio Milenario del Descubrimiento de América), dentro del programa que para conmemorar este Centenario dirige el profesor Juan Pérez de Tudela.

La idea no podía ser más acertada. Los Sínodos americanos de la época

colonial no han sido reunidos nunca en una publicación; andan dispersos, y la posibilidad de conocerlos depende de la mayor o menor fortuna que haya podido haber a cada uno, desde los que han sido objeto de modernas y excelentes ediciones hasta los que se mantienen prácticamente inaccesibles. Una *Serie* que nace con el propósito de reunirlos todos, hasta completar el número de volúmenes que para ello sean necesarios, no puede sino ser muy bien recibida por cuantos trabajamos en esta parcela de la historia. Como se afirma en la *Introducción* de este primer volumen de la *Serie*, «el historiador puede encontrar en estos sínodos americanos una especie de radiografía de la sociedad y de la Iglesia de la época colonial. En las páginas de estos sínodos se describen las más variadas situaciones humanas: la religiosidad y la picaresca, las creencias y las supersticiones, la pobreza y la opulencia, el trabajo y las finanzas, el amor y las animadversiones, junto con las fechas

estelares de una vida humana, tales como el bautismo, el casamiento, las fiestas, las exequias, etc. Todas y cada una de las disciplinas históricas pueden beneficiarse largamente del contenido de estos sínodos, donde se encuentran aportes que afectan a la historia de la economía y de la sociología, de la demografía y de la geografía, de la historia eclesiástica y profana, de la religión y de la teología, del derecho canónico y de la liturgia, del folklore y de la cultura».

Estas palabras son de Antonio García y García, autor de la *Introducción* del volumen. Solamente su nombre es ya garantía de acierto y rigor crítico; el Profesor García y García, que desempeña la cátedra de Historia del Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Salamanca desde hace largos años, colaborador estrecho del Profesor Stephan Kuttner en su *Institut of Medieval Canon Law* de Berkeley, primera figura española en el campo de su especialidad, viene desde hace un tiempo prestando una creciente atención a la edición de textos sinodales. En este terreno, su obra cumbre hasta el momento es la dirección del equipo —de casi medio centenar de personas— que está preparando la edición del *Synodicon hispanum* (1: *Galicia*, Madrid 1981; 2: *Portugal*, Madrid 1982; 3: *Astorga, León y Oviedo*, en prensa; en preparación avanzada el resto de los volúmenes, que cubrirán toda la geografía de la Península Ibérica). El Prof. García nos dice —en la citada *Introducción* al volumen que comentamos aquí— que en esta obra «se canaliza actualmente la investigación y estudio de los sínodos de 1215 a 1553, en orden a una edición crítica de los mismos».

Tanto esta empresa como sus numerosas publicaciones de historia jurídico-

canónica señalan al profesor García y García para la tarea de dirigir también esta *Serie* de Sínodos Americanos, y es de esperar que se sucedan pronto los volúmenes, el primero de los cuales es el presente sobre el *Sínodo de Santiago de Cuba* de 1681.

Se abre el volumen con una *Presentación* firmada por Horacio Santiago-Otero. En la misma, de manera concreta y clara, se nos proporciona la información fundamental sobre la edición que tenemos entre las manos, y sobre la *Serie* de que forma parte.

A tenor de lo que se nos indica, los editores se proponen incluir en la *Serie* los sínodos celebrados «desde el descubrimiento de América hasta su independencia en el siglo pasado... Se reproducirán anastáticamente las ediciones de estos sínodos americanos. No se incluyen en ella ediciones más recientes, porque éstas son más fácilmente accesibles y con frecuencia caen dentro del período de vigencia de los derechos editoriales».

Y continúa Santiago-Otero: «Hubiera sido preferible reeditar estos sínodos por el orden cronológico de su celebración. Sin embargo, como de la mayoría de ellos quedan muy pocos ejemplares en nuestras bibliotecas y, además, no siempre presentan el grado de conservación y nitidez que permita realizar una buena reproducción anastática, nos vemos condicionados a emprender la edición de cada uno, cuando se dispone de un ejemplar apto para ello».

Por lo que hace a este Sínodo de Cuba en concreto, Santiago-Otero nos advierte de que ha sido hasta ahora objeto de dos ediciones. En la portada de ambas se dice por error que el Sínodo es de 1684, siendo la verdadera fecha la de 1681. Las dos ediciones son respectivamente de 1814 (en La Ha-

bana) y de 1844; ambas las cita Palau en su *Manual del librero hispanoamericano*, y de ambas hay un ejemplar en la *Colección sinodal «Lamberto de Echeverría»* que este ilustre maestro de la ciencia canónica ha donado a la Universidad Pontificia de Salamanca. La segunda edición citada es la que se reproduce ahora en el volumen que presentamos a nuestros lectores.

La edición va acompañada de la *Introducción* del Prof. García y García de que ya hemos hecho mención. Aunque no sería en realidad preciso justificar su inclusión al frente del volumen, Santiago-Otero advierte de su utilidad: «Los sínodos diocesanos —escribe— constituyen un género literario específico, cuya tipología debe tener en cuenta el historiador para interpretar correctamente el rico aporte de datos que proporcionan. De lo contrario, podría ocurrir que no se aprovechara suficientemente su información o que la interpretación dada no fuera correcta, incluso que se pretendiera deducir más de lo posible de esta fuente histórica. Por ello, consideramos oportuno comenzar con unas páginas introductorias, que siguen a esta presentación, en las que, de un modo científico y profesional, se exponen origen y vicistudes de la institución sinodal, junto con una evaluación de su alcance y repercusión en la sociedad y en la Iglesia».

La *Introducción* del profesor García y García, así anunciada, tiene una extensión de dieciocho páginas y comprende un apartado sobre *Los sínodos altomedievales*; otro sobre *Sínodos bajomedievales*; un tercero sobre *Los sínodos modernos*; y un cuarto sobre *Los sínodos americanos*. El autor ofrece una información de carácter básico sobre el origen y desarrollo histórico de los Sínodos, sus diferentes clases, sus tipos en los diferentes períodos de la histo-

ria; desde este punto de vista, el lector queda suficientemente informado de los conocimientos más imprescindibles al respecto. Pero es además de notar la excelente aportación de un valioso aparato crítico; el autor recoge la bibliografía fundamental sobre los sínodos a lo largo de los siglos, tanto que cabe afirmar que en ello reside uno de los elementos más notables de su trabajo.

En el caso de los sínodos americanos, a tan rica bibliografía y sustancial información se añade una relación completa de los concilios tanto provinciales como diocesanos que se celebraron en América durante la época española, relación cuya utilidad es evidente por sí misma.

Añádase a ello la ayuda que el autor presta a los lectores orientándoles para la correcta utilización de las fuentes sinodales. «Los sínodos americanos —nos dice— no son mayormente novedosos por cuanto se refiere a la disciplina de clérigos y religiosos. Bajo este aspecto reflejan, salvo raras excepciones, el tradicionalismo, la meticulosidad y el rigor tridentinos... Desde este punto de vista no tienen un interés mayor ni menor que los sínodos europeos de la época, en los que obviamente se inspiran. Aún así, no es raro encontrar en ellos información de primera mano sobre aspectos locales, resultando útil su consulta para los más diversos aspectos de la historia de la América hispana... La gran novedad de los sínodos americanos radica en todo lo relacionado con el problema misional y trato que había que dar a los indios...»: este es el gran tema que polariza el interés de las normas sinodales indianas.

«Pero —continúa el autor de la *Introducción*— se impone la observancia de ciertas reglas de hermenéutica en el

manejo de estos textos sinodales que no son de una tipología común y corriente. En ellos no se intenta dar una imagen completa de la sociedad y de la Iglesia en donde se realizan, sino que se pretende tan sólo corregir abusos. La imagen total de la realidad hay que completarla a base de otros filones documentales».

«También es preciso tratar de averiguar si estos textos sinodales fueron puestos en práctica, o se quedaron en letra muerta debido a alguna de las causas o factores que se oponían a su realización...».

Y, por otro lado, «a veces los sínodos están reproduciendo un esquema o modelo anterior, inspirado en el Concilio de Trento, que a su vez refleja con frecuencia modelos pretridentinos. Quien no distingue lo que es repetición reiterativa de lo que es realmente nuevo en estos textos, aplicará a la Iglesia de Indias modelos que corresponden a iglesias europeas a veces anteriores al descubrimiento de América. En esta misma línea, interesa también distinguir entre lo que el sínodo dice de la iglesia local a que se refiere y lo que transcribe del correspondiente concilio provincial americano».

Advertencias, todas, como se ve, llenas de oportunidad para ayudar al buen uso de los sínodos que van a ir apareciendo en la *Serie*, y en las que el profesor García y García recoge su experiencia de investigador, a la vez que el asesoramiento específico sobre la historia eclesiástica indiana que le ha prestado Pedro Borges Morán, autor de interesantes publicaciones sobre la historia misional indiana, y cuya ayuda agradece García y García expresamente al cerrar su *Introducción*.

A continuación de la misma contiene el volumen la reproducción anastática de la edición del Sínodo de 1844.

Y tenemos en este punto que hacer un reproche a los editores: la *Introducción* nos orienta sobre los sínodos en general, pero se echa de menos en la misma, o tras ella, una *Presentación* especial referida al Sínodo que aquí se edita. El lector sabe que en 1681 se celebró un Sínodo en Cuba, pero nada más. El resto ha de deducirlo del propio texto del mismo. Los editores hubiesen enriquecido en gran medida la edición si hubiesen presentado un breve panorama histórico de la Iglesia en Cuba a finales del siglo XVII; personalidad del Obispo; ambiente del Sínodo; historia del desarrollo del mismo; aplicación de sus disposiciones. Todo ello hubiese contribuido en modo notable a la publicación. Y creemos un deber recomendarlo a los editores para los sucesivos volúmenes de la *Serie*, cuya utilidad para estudiosos e investigadores crecería sin duda, y pienso que no desean otra cosa los promotores de esta valiosa labor editorial.

El Sínodo fue convocado y celebrado por el Obispo don Juan García de Palacios. La edición reproduce la de La Habana de 1844, como ya se ha dicho, y no añade nada a ella. Quiero decir que el volumen carece de índices de cualquier tipo; nada han añadido al Sínodo los editores salvo la *Presentación* y la *Introducción* ya citadas. También recomendaríamos que se hiciese una labor de formación de índices; un índice general del volumen, cuando menos resultaría imprescindible, y convenientes otros.

La edición de 1844 se hizo por mandato del Obispo de La Habana, don Juan José Díaz de Espada. Contiene la autorización del Rey para la celebración del Sínodo, para sus disposiciones y para su impresión; la aprobación de las Constituciones sinodales por el Ordinario; los cuatro Libros de que

constan las Constituciones; la certificación sobre las mismas del Secretario de Cámara del obispado; la aprobación regia de aquéllas; y, finalmente, una serie de disposiciones del obispo Espada, evidentemente incorporadas por éste en el siglo XIX a la hora de ordenar la edición. Concluye el volumen con los índices de la propia edición de

1844: uno de Libros, Títulos y Constituciones y otro alfabético de materias.

En resumen, una obra mejorable, pero ya utilísima, y de cuya prosecución en el futuro hay que esperar un gran servicio a la historia eclesiástica de la América española.

ALBERTO DE LA HERA

SINODOS DE SANTIAGO DE CHILE

SÍNODOS DE SANTIAGO DE CHILE 1688 Y 1767, Serie dirigida por Antonio GARCÍA y Horacio SANTIAGO-OTERO, Instituto «Francisco Suárez» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, Madrid-Salamanca 1983, 1 vol. de XX + V + 424 págs.

También para la revista «Ius Canonicum» redacté hace poco la recensión al primer volumen de la Serie *Sínodos Americanos*, dirigida y publicada según los datos que figuran en el encabezamiento de las presentes líneas. Contenía tal volumen la edición del *Sínodo de Santiago de Cuba de 1681*; y, al dar cuenta de su publicación, realicé ya mi valoración personal de la iniciativa asumida por el CSIC y la Universidad Pontificia de Salamanca en orden a una Serie de sínodos de América; señalé la competencia de los promotores y realizadores de la idea; y apunté varias posibles mejoras que, a la vista de aquel primer volumen, podían en mi opinión enriquecer los venideros. En todo caso, dejé clara constancia de la utilidad de que lleguemos a contar con una colección asequible, y lo más completa que se pueda alcanzar, de textos sinodales de las diócesis indianas durante los siglos de la dominación española.

Para todo ello, pues, me remito a aquel comentario, y paso ahora a centrarme en el contenido concreto del

nuevo volumen, segundo de la Serie, que acaba de aparecer.

Consta tal volumen de una *Presentación* (catorce páginas) que firman los directores de la Serie; del texto de ambos Sínodos; y de catorce apéndices.

Comienza la *Presentación* por recordar la Introducción General a toda la Serie que se incluyó al frente del primer volumen (sobre la que ya manifesté en la ocasión antedicha mis puntos de vista), y pasa seguidamente a exponernos el Contexto histórico de estos dos Sínodos chilenos y las principales características de los mismos. Es algo que se echaba de menos en el volumen anterior; algo que recomendé en mi recensión al mismo —no conocida por los editores cuando prepararon este volumen segundo, por lo que es objetivo decir que no he podido influir en ellos—; y que me satisface comprobar que ya aparece en el volumen segundo que hoy presentamos. Sin una aproximación al marco histórico de la correspondiente asamblea sinodal, el lector —aún el especialista, que no tiene por qué cono-